



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004691-03, PE/004692-03, PE/004693-03, PE/004694-03, PE/004695-03, PE/004696-03, PE/004697-03, PE/004698-03, PE/004699-03, PE/004700-03, PE/004701-03, PE/004702-03, PE/004703-03, PE/004704-03, PE/004705-03, PE/004706-03, PE/004707-03, PE/004708-03, PE/004709-03, PE/004710-03, PE/004711-03, PE/004712-03, PE/004713-03, PE/004714-03, PE/004715-03, PE/004716-03, PE/004717-03 y PE/004718-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
004691	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 05.02.467B01.44406.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004692	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 05.02.467B01.44028.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004693	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 05.02.467B01.44042, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004694	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 05.02.313B01.44041, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004695	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 02.11.467B01.44405, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004696	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 04.04.322B01.74014, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004697	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.74014, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004698	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.01.467B05.44401.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004699	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.01.467B05.74413.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004700	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.01.467B06.74413.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004701	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.7804A, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004702	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 10.02.467B01.74015, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004703	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 02.10.467B01.74005, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004704	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 05.02.46701.74007, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004705	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 02.11.467B01.74402, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004706	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B07.74414, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.



PE/	RELATIVA
004707	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B07.7803K, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004708	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.322B01.440, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004709	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B.44021, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004710	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.322B01.62100, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004711	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.322B01.48068.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004712	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004713	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.7803J.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004714	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.74018.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004715	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.467B04.4803T.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004716	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.322B01.40105, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004717	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 07.04.322B01.70105.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.
004718	Qué cantidad estaba ejecutada, o con compromisos firmes de gastos, en la partida presupuestaria 01.11.921B02.44028.0, en el momento de la entrada en vigor de la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./004691 a P.E./004718, ambas incluidas formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la ejecución de determinadas partidas presupuestarias.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se adjunta anexo con la correspondiente información.

Valladolid, 22 de marzo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.

**ANEXO RESPUESTA CONJUNTA PE004691 A PE004718**

Partida 0502.313B01.44041	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	50.000,00	0,00	50.000,00	49.999,91	49.999,91
Partida 0704.322B01.40105	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	1.153.535,00	0,00	1.153.535,00	1.153.535,00	865.151,24
Situación a 31 de Diciembre de 2016	1.153.535,00	0,00	1.153.535,00	1.153.535,00	1.153.535,00
Partida 0704.322B01.440	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	338.005.614,00	-5.877.796,00	332.127.818,00	328.487.370,00	241.815.622,50
Situación a 31 de Diciembre de 2016	338.005.614,00	-9.518.244,00	328.487.370,00	328.487.370,00	328.487.370,00
Partida 0704.322B01.48068.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	5.720.250,00	-2.000.000,00	3.720.250,00	2.201.429,13	2.201.429,13
Situación a 31 de Diciembre de 2016	5.720.250,00	-2.000.000,00	3.720.250,00	2.636.781,74	2.636.781,74
Partida 0704.322B01.62100	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida 0704.322B01.70105.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	64.230,00	0,00	64.230,00	64.230,00	48.172,50
Situación a 31 de Diciembre de 2016	64.230,00	0,00	64.230,00	64.230,00	64.230,00
Partida 0704.322B01.74014	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	6.200.000,00	-30.000,00	6.170.000,00	0,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	6.200.000,00	-2.630.064,62	3.569.935,38	3.569.935,38	596.199,61



Partida 0704.467B.44021	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	4.875.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00
Partida 0210.467B01.74005	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00
Partida 0211.467B01.44405	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	430.000,00	0,00	430.000,00	430.000,00	430.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	430.000,00	0,00	430.000,00	430.000,00	430.000,00
Partida 0211.467B01.74402	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
Partida 0502.467B01.44028.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
Partida 0502.467B01.44042.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	100.000,00	0,00	100.000,00	50.000,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Partida 0502.467B01.44406.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Partida 0502.467B01.74007	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	470.000,00	-35.000,00	435.000,00	430.000,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	470.000,00	-40.000,00	430.000,00	430.000,00	430.000,00
Partida 1002.467B01.74015	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	45.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	89.480,00
Partida 0704.467B04.4803T.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida 0704.467B04.74011	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	1.155.274,00	0,00	1.155.274,00	935.400,01	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	1.155.274,00	0,00	1.155.274,00	935.400,01	0,00



Partida 0704.467B04.74014	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	6.288.000,00	-1.316.365,32	4.971.634,68	790.013,60	250.000,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	6.288.000,00	-1.316.365,32	4.971.634,68	2.111.506,92	579.582,44
Partida 0704.467B04.74018.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida 0704.467B04.7803J.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	2.980.154,00	36.365,32	3.016.519,32	3.016.518,72	19,91
Situación a 31 de Diciembre de 2016	2.980.154,00	36.365,32	3.016.519,32	3.016.518,72	2.580.257,03
Partida 0704.467B04.7804A	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	937.335,00	-286.751,55	650.583,45	629.000,00	0,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	937.335,00	-286.751,55	650.583,45	629.000,00	602.281,54
Partida 0701.467B05.44401.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	722.163,00	0,00	722.163,00	722.163,00	722.163,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	722.163,00	0,00	722.163,00	722.163,00	722.163,00
Partida 0701.467B05.74413.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	942.167,00	0,00	942.167,00	942.167,00	942.167,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	942.167,00	0,00	942.167,00	942.167,00	942.167,00
Partida 0701.467B06.74413.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	1.052.244,00	0,00	1.052.244,00	1.052.244,00	1.052.244,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	1.052.244,00	0,00	1.052.244,00	1.052.244,00	1.052.244,00
Subprograma 467B07 NO EXISTE					

Partida 0111.921B02.44028.0	Crédito Inicial	Modif. Crédito	Crédito Def.	Comprometido	Obligado
Situación a la entrada en vigor de la ORDEN EYH/849/2016	50.210,00	1.752,00	51.962,00	51.962,00	51.962,00
Situación a 31 de Diciembre de 2016	50.210,00	1.752,00	51.962,00	51.962,00	51.962,00